

LOTA, 05 de Abril de 2018.-

DECRETO N° 733.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 03.04.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ordenamiento y archivo Permisos de Circulación 2018;

b) Solicitud de fecha 03.04.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ordenamiento y archivo Permisos de Circulación 2018;

c) Solicitud de fecha 05.04.2018, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión y/o normalización del sistema de alumbrado público en equipo de medida de Control en sector Centro;

d) Solicitud de fecha 05.04.2018, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización página de transparencia pasiva y activa , labores administrativas;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Liggia Solange Venegas Arévalo**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día 05.04.2018 desde 17:30 a 18:30 y 06.04.2018 desde 16:30 a 17:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Catherine Rodríguez Sáez**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, el día 05.04.2018 desde 17:30 a 18:30 y 06.04.2018 desde 16:30 a 17:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionaria a Contrata don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día viernes 06.04.2018, 16:30 a 21:30 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionaria doña **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 09 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, días sábado, domingo y festivos 07, 14, 21 y 28 de Abril de 2018, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.